

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS  
CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE**

**HACE CONSTAR QUE:**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

El día 28 del mes de DICIEMBRE de 2023, siendo las 8:00 A.M, se fija en lugar visible de la Corporación y en la página Web [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), el Aviso de notificación del Acto Administrativo Resolución (), Auto (X), No: AU-05084-2023, de fecha 27/12/2023, con copia íntegra del Acto Administrativo, expedido dentro del expediente No 090210714 usuario LUIS ALFONSO MARTÍNE, y se desfija el día 4 del mes de ENERO del 2024, siendo las 5:00 P.M.

La presente notificación se entiende surtida, al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

*Albeiro Riascos*

---

Weimar Albeiro Riascos Rosero  
Notificador

## AUTO No.

### POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO DEFINITIVO

**El Director de La Regional Porce Nus, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO-NARE “CORNARE”, en uso de sus atribuciones legales y delegatarias, y**

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución con radicado N° 135-0016-2006 del 17 de agosto del 2006, se otorga por una vigencia de 5 años, una **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** al señor **LUIS ALFONSO MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 735536, en un caudal de 0.01050 L/seg para los siguientes usos, doméstico 0.00972 L/seg, pecuario 0.00069 L/seg, piscícola, riego y silvicultura 0.00009 L/seg, a derivarse de la fuente Sin Nombre, en beneficio del predio denominado El Aguinaldo, en la vereda San Pedro Parte Baja del municipio de Concepción.

Que mediante Auto N° 112-1465 del 18 de octubre del 2007, se requiere al señor **LUIS ALFONSO MARTÍNEZ**, para que un término de 60 días procesa a construir una obra de captación según el diseño para caudales menores entregado por CORNARE o en su defecto presente memorias de calculo de la obra de captación que a bien considere para su estudio y aprobación.

Que el día 12 de diciembre del 2023 se llevó a cabo visita técnica de control y seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones y obligaciones propias del permiso otorgado, generandose el informe tecnico N° **IT-08558-2023 del 19 de diciembre del 2023**, en el cual se observó y concluyó lo siguiente:

“(…)

#### **25. OBSERVACIONES:**

*Durante el recorrido por la vereda San Pedro Parte Baja del municipio de Concepción, se preguntó a los habitantes de dicha vereda por la finca del señor Luis Alfonso Martínez, quienes manifestaron que la finca se encuentra abandonada y el señor Martínez había fallecido hace vario tiempo.*

*Una vez consultado en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, se puede identificar efectivamente que el señor Luis Alfonso Martínez falleció.*

																			
<b>ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES</b>																			
Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud																			
<b>Resultados de la consulta</b>																			
Información Básica del Afiliado :																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COLUMNAS</th> <th>DATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TIPO DE IDENTIFICACIÓN</td> <td>CC</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</td> <td>735536</td> </tr> <tr> <td>NOMBRES</td> <td>LUIS ALFONSO</td> </tr> <tr> <td>APELLIDOS</td> <td>MARTINEZ</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE NACIMIENTO</td> <td>******</td> </tr> <tr> <td>DEPARTAMENTO</td> <td>ANTIOQUIA</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPIO</td> <td>CONCEPCION</td> </tr> </tbody> </table>		COLUMNAS	DATOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	735536	NOMBRES	LUIS ALFONSO	APELLIDOS	MARTINEZ	FECHA DE NACIMIENTO	******	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	CONCEPCION		
COLUMNAS	DATOS																		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC																		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	735536																		
NOMBRES	LUIS ALFONSO																		
APELLIDOS	MARTINEZ																		
FECHA DE NACIMIENTO	******																		
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA																		
MUNICIPIO	CONCEPCION																		
Datos de afiliación :																			
ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO														
AFILIADO FALLECIDO	ECOOPSOS EPS SAS	SUBSIDIADO	01/10/2006	04/12/2008	CABEZA DE FAMILIA														

Una vez consultado el expediente 090210714, se realizó evaluación de los documentos en los cuales se encuentra que la concesión de agua otorgada al señor Luis Alfonso Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 735536, con Resolución Administrativo con Radicado No. 135-0016-2006 del 17 de agosto del 2006, por medio del cual se otorga una concesión de agua, se encuentra vencida desde el año 2011.

Los requerimientos hechos por Cornare mediante Auto con radicados No. 112-1465-2007 del 18 de octubre del 2007, serán evaluadas en la siguiente tabla:

Verificación de Requerimientos o Compromisos:					
ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
ARTICULO PRIMERO: REQUERIR al señor Luis Alfonso Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 735536, ubicado en la vereda San Pedro Parte Baja del municipio de Concepción, para que en el término de 60 días proceda a construir una obra de captación según el diseño para caudales menores entregados por Cornare.		X			La concesión de agua otorgada al señor Luis Alfonso Martínez, no se encuentra en funcionamiento, además el titular falleció y la concesión de agua se encuentra vencida desde el año 2011.

## 26. CONCLUSIONES:

La concesión de agua superficial, no se encuentra en funcionamiento y el titular del permiso falleció, según consulta realizada en ADRES y lo manifestado por la comunidad de la vereda San Pedro Parte Baja del municipio de Concepción .

La Resolución Administrativo con Radicado No. 135-0016-2006 del 17 de agosto del 2006, por medio del cual se otorga una concesión de agua al señor Luis Alfonso Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 735536, se encuentra vencida desde el año 2011, por tal motivo es procedente archivar el expediente 090210714.

(...)"

## FUNDAMENTOS JURIDICOS

Que la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 79 establece: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un Ambiente sano" y en el artículo 80, consagra que "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además,

deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados”.

Que el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente Decreto - Ley 2811 de 1974, consagra en su Artículo 1º: “El Ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social”.

### CONSIDERACIONES PARA DECIDIR

Teniendo en cuenta las consideraciones del informe técnico N° IT-08558-2023 del 19 de diciembre del 2023, se procederá a ordenar a la Unidad de Gestión Documental, el archivo definitivo del expediente.

Que en mérito de lo expuesto se,

### DISPONE

**ARTICULO PRIMERO: ORDENAR** el **ARCHIVO** definitivo del expediente ambiental N° **090210714**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** el presente acto administrativo, mediante aviso en la página web de la Corporación [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), conforme lo establece la Ley 1437 del 2011.

**ARTICULO TERCERO: PUBLICAR** en el boletín oficial de la Corporación, a través de la página web, lo resuelto en este Acto Administrativo.

### NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



**ÓSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ MORENO**  
Director Regional Porce Nus

Expediente: 090210714  
Proyectó: Paola Gómez  
Fecha: 27/12/2023